PAGO ADELANTADO

Condiciones de suscripción para Soria y fuera

UNA peseta trimestre.

this as entitled to a religious single

and to the the Lightle accusance at

suspends. I manufestum st podria hacer

and any no soft prido contrato part.



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Collado, 40, pral.

Con miculas y un maiosá presios convencionales. Número suelto, diez céntimos, blan atrasado, ceinto cénts. La cerre-pondencia se dirigirá al Director.

# Periódico republicano y de intereses generales

SE PUBLICA LOS MARTES.

AÑO HI. (TERCERA ÉPOCA)

& & ()

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

D. FRANCISCO LACUSSANT

**6** 3

NÚMERO 44

## Importante.

Rogamos á cuantos tengan descubiertos con la Administración de este periódico, se sirvan hacerlos efectivos, con ocasión de estar cobrando el actual trimestre.

De otro modo, nos veremos privados de servir el periódico á quien no se encuentre al corriente en los pagos, por ser bien sabido que un periódico de oposición origina no pocos gastos y sacrificios.

# "Manifestación de las ideas políticas en la Historia de España

(Terminación de la primera conferencia.)

Resucitó el espíritu nacional con la guerra de sucesión y el advenimiento de los Borbones. Felipe V que proclama la ley salica, por la que eran excluidas del trono las hembras, y Fernando VI, que adopta en su política con las potencias extrangeras un sistema de neutralidad, favorecieron todas las esferas en que se desenvolvía la sociedad española. Especialmente Carlos III, con sus inteligentes y reformistas ministros, dió impulso á la prosperidad nacional y à la regeneración de la patria, quedando marcados en su tiempo los adelantos materiales éintelectuales, cauces de actividad y desenvolvimiento en el pueblo, y la sujeción del Santo Oficio y de las imposiciones tradicionales. Siguió en el ór len político el absolutismo, completose la centralización administrativa y se afirmó la unidad política y legislativa. Sin embargo, en breve entró el país en otro decamiento, en nuevas luchas internas y en otro gran período de reyes funestos. Carlos IV, abolió la ley sálica, pero no dió publicidad al hecho; vaciló en su política internacional, procuró continuar las prerrogativas accidentales del poder real, no pudo ni supo impedir la formación de camarillas palaciegas y de intrigas ambiciosas; y en tanto se había realizado el hecho trascendentalísimo, para la historia y la sociedad europeas, de la Revolución Francesa; las ideas republicanas pasan los Prineos y aparecen en España, y los ánimos se predisponen contra el ultramontanismo.

Otra transición fué la señalada por Fernando VII. Es un periodo de preparación constitucional, de cuyos rey y ministro Calomarde hay que apartar la vista con re ugnancia, dirigiéndola con gratitud á los hombres que entregaron su vida en aras de las patrias libertades, del derecho y de la razón. A la constitución del año 12, primera constitución espanola, hecha por las célebres Córtes gaditanas, siguió la reacción absolutista, que restableció la Inquisición y la horca, devolvió los bienes al clero y las residencias á los jesuitas, y burló al pueblo ignorante y veleidoso. A la revolucción constituional. del año 20, preparada por los liberales, las logias masónicas y parte del ejército, sucedió la segunda reacción auxiliada por las potencias extrangeras, que se llamó la década ominosa, del 23 al 33, porque los gobernantes, los apostólicos y carlistas, llevaban el terror y el exterminio al hogar de los liberales.

En tanto crecía el odio de unos hombres contra otros, se enfurecía el ultramontanismo, arraigaban las ideas revolucionarias en el pueblo, comenzaban à introducirse en España las doctrinas socialistas procedentes de Francia, y, sobre todos los asuntos, se dividen los esfuerzos intelectuales y los medios materiales entre dos tendencias para la sucesión al Trono .Fundábanse los isabelinos en que era un hecho legal la abolición de la ley sálica por Carlos IV; fundábanse los carlistas en que el hechono tenía fuerza de ley porque no se había publicado; aquellos llegaron á significarse como constitucionales y liberales, éstos como absolutistas y reaccionarios. España quedó dividida en dos partidos poderosos, que dispondrían de mucho dinero, ar- mas, provincias, y hombres, y sostendrían crueles guerras.

### Monarquía constitucional

Comienza esta tercera forma monárquica con el segundo tercio de este siglo; continúa, con dos cortas interrupciones, hasta el presente, y no podemos determinar su duración en el futuro porque lo futuro no tiene ni puede tener historia, aunque tenga su filosofía. Eneste periódo se acentúa el progreso general del país yadelantan los parciales desenvolvimientos de sus energías y de sus organismos; la aceleración del movimiento va unida á la evolución general y al espíritu moderno, con la voluntad de gobernantes y gobernados.

En las regencias de María Cristina y de Espartero y el reinado de Isabel II, adquirieron las luchas políticas mucho incremento y fueron muy graves. La matanza de frailes y jesuitas el año 34 y la revolución de las provincias contra los absolutismos, trajeron decretos liberales, desamortización de bienes eclesiásticos, supresión de conventos de varones y la Constitución del 37, defendiéndose con energía el Gobierno de Espartero de las amenazas de Roma. La guerra civil entre isabelinos y carlistas que fué empeñada, y dentro del partido isabelino lucharon sin tregua los progresistas y los moderados. Con la mayoría de la reina se señalan los tiempos Narvaez y vino la reacción de los moderados, con la Constitución del 45, el predominio del militarismo despótico, las venganzas clericales, la devolución de bienes al clero y un concordato con Roma, El año 54 estalló la revolución progresista, que pedía el cumplimiento de la voluntad nacional y la descentralización administrativa, rompiendo relaciones con Roma y escribiendo el 56 otra Constitución, Siguió la reacción

neo-católica, derogando las leyes progresistas y restableciendo la Constitución del 45. A ésta sucedió la union liberal ecléctra: con medidas conciliadoras entre ambas políticas y tendencias, procurando inspirarse en las libertades de los tiempos y ahogando la revolución á la vez. Pero á los pocos años el malestar era general; las camarillas palaciegas, el :lero y los moderados tendieron al despotisme la reacción disolvió corporaciones, decretó fusilamientos, persiguió á la prensa, desterró generales. Sentida la revolución como una necesidad, apareció en el 68; la más importante y memorable de las españolas; que destronó á Isabel II, concluyó con su funesto gobierno y con las camarillas, ahuyentó á los reaccionarios sin conciencia, y comenzó una nueva era de libertad y de progreso para España.

Los cuatro años siguientes fueron de actividad suma, como de pleno periodo revolucionario, con nuevas manifestaciones de vida y ánsias de perfeccionamiento.

El Gobierno provisional y la regencia indeterminada del Duque de la Torre, produjeron la Constitución monárquica y liberal del 69, con libertades de cultos, de imprenta, de reunión y de asociación, con exclaustración de frailes, abolición de la esclavitud en las Antillas, elevación de los derechos individuales y sufragio universal. Hubo continuas manifestaciones públicas, huelgas repetidas, luchas republicanas, movimientos carlistas y alfonsinos, candidaturas extrangeras y españolas para el trono, y se presentó la Internacional de trabajadores ya organizada.

Seguidamente el gobierno trajo á Amadeo I, de la casa italiana de Saboya, el cual, como rey y hombre honrado, ejerció la monarquia democrática, y, comprendiendo que no podía gobernar en las circunstancies que le rodeaban, abdicó en el seno de la nación.

Las Córtes soberanas eligieron la República democratica, que no tuvo tiempo ni aun de plantearse, viéndose entre luchas intestinas y prevenciones extrangeras, con un pueblo sin la suficiente preparación y no sobrado de recursos, con guerras en Cuba, Filipinas y Mindanao, y ardiendo el Norte de España con la guerra carlista, y el mediodía con la insurrección cantonal. Un golpe militar de Estado concluyó con la República, y el ejército sublevado en Sagunto proclamo lo restauración monárquica de la casa franco-española de Borbón.

En el reinado de Alfonso XII se utilizan por los ministrosalgunas enseñanzas y experiencias que la historia anterior // proporciona, y con las tradiciones y elementos antiguos se intercalan principios de la revolución y elementos nuevos. La Constitución del 76 restringió la del periódo revolucionario, pero se adelantó á todas las anteriores. Se hicieron reformas y leyes provincial y municipal, electoral y de imprenta, de instrucción pública y asociación, del jurado y del sufragio universal. En cuanto á los partidos, desaparecieron los moderados; se transformaron los progresistas; se modificaron los carlistas; se deshicieron los izquierdistas liberales agrupados bajo la Constitución del 69; se formaron los partidos turnantes de conservadores, que extremaron sus rigores, y de fusionistas; se robustecieron y lucharon les republicanos; aparecieron los anarquistas; se organizaron los socialistas y aumentaron sus doctrinas venidas de Alemania, de Francia, de Italia y de

um Inglaterra. Il lodes l'A onogles l' - La actual regencia, de casa austriaca, ha presenciado confusos movimientos y heterogéneos cambios en los partidos políticos, así como apostasías individuales y colectivas. La más señalada de todas fué la operada en el partido republicano posibilista, á la voz de su jefe, génio español que ha padecido error extraordinario, considerado históriel ca, filosofica y críticamente; a cuya voz unos persistieron en sus principios racionales y siguen siendo republicanos, que merecen grande estimación, y los más, que no merecen consideración alguna, se precipitaron al camino palaciego, ocupando seguidamente puestos y destinos públicos de la monarquía, y ensalzando lo que antes habían despreciado. Desde lo que el vulgo llama altas regiones, favorecedoras del sentido piadose, del que no debemos fiarnos parte constante tendencia á cierta reacción general, de carácter clerical, en las esferas económica, política, científica, moral y religiosa, que no es aceptada por la mayoría. de los gobernantes y de los políticos oficiales. Todos ellos desean, ya tardíamente, reparar daños y evitar conflictos, y se disponen á remediar esas dos guerras, terribles por lo que cuestan y lo que significan: la guerra separatista de Cuba, porque, además de las ambiciones de eiertos insulares, tanto se abusó de las explotaciones y del envío de cama-

no podra gobernar en las circuns-

das de empleados famélicos protegidos, como se dejó de pensar en que las colonias tienen que llegar á la emancipación siguiendo el curso de leyes históricas y biológicas; y la guerra de Filipinas, antifrailesca más que separatista, pensada por la incultura y barbarie indígenas, y provocada por los frailes sin cociencia, por los jesuitas astutos en lucha con las órdenes religiosas, por los empleados rapaces, que colmaron con creces la medida de los sufrimientos de aquellas pobres gentes é hicieron beber amarguras á los ilustrados de los indígenas.

Hemos visto que la nación española, formada de elementos muy distintos, nos ofrece una constante unidad para la variedad que contiene; que, no obstante la diversidad de componentes y la oposición de energías y de pensamientos, siempre aparece el pueblo español; y que, comparando extremos, se ven sobre el desenvolvimiento total y los parciales, el progreso y el perfeccionamiento del fondo y de las formas. Más, después de lo expuesto, podemos hacer la siguiente pre-

¿De dónde venimos?

La historia nos lo dice. Le una tradición compleja, dogmática y perjudicial, rechazada en España á la zaga del movimiento de Europa.

### Los electores y los elegidos

Próximo el día en que va á ejercitarse por los ciudadanos españoles uno de los derechos, el más importante sin duda del credo democratico a tanta costa conquistado cual es el sufragio universal, para la cercana elección de Diputados á Costes; y aunque por el deplorable estado en que la Nación se encuentra bajo el triple aspecto económico-político-colonial, puede muy bien decirse aquello de «que no está la Magdalena para tafetanes»; forzoso será y hasta obligatorio para los que de demócratas se precian, por er en práctica ó ejercer tan sagrado derecho y acudir al llamamiento que aquella, por medio del Gobierno que rige sus destinos, les hace.

Prefijada está la norma o conducta que el partido Republicano fusionista ha de seguir en estas elecciones, no solo en el-manifiesto de su Directorio recientemente publicado, sino de abolengo profesada por los elementos que lo constituyen, así que, no hay necesidad de mencionarla, pues redúcese sencillamente aquella, à aconsejan el ejercicio del sufragio ahora y siempte que las libertades patrias no peligien, votando á todo candidato republicano, allí en donde se presente.

Conocidos sobradamente los males y desgraciarlas circunstancia porque la nación atraviesa en estos momentos, es deber patriotico y como tal ineludible, no crearia en ninguno y menos en este, muy critico por cierto, dificultades de género alguno, que pudieran interpretarse por los enemigos de la democracia, torcida y desfavorablemente para esta, aunque tenga dadas ya sobradas pruebas de abnegación y desinteresado amor patrio, con su amplio criterio gubernamental y conciliador.

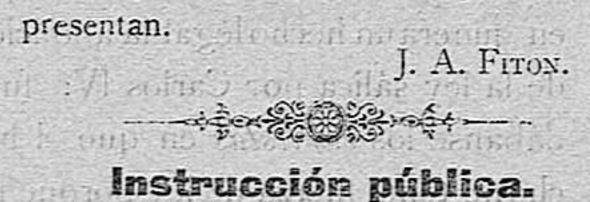
NOT SHOULD AND THE CONTRACT OF STREET

Ahora bien, con lo que no es posible transigir en momento alguno ni transigirán jamás los republicanos, es, con los chanchullos, los pucherazos electorales etc. porque no ya el que los ejecuta sino el que los tolera, incurre en trasgresiones de la ley, y merecería el calificativo de faccioso.

Dispuesta la máquina electoral ahora por un Gobierno liberal que está constituido por valiosos elementos que se dicen democráticos, de esperar es, que en estas elecciones abundará algo más la moralidad, la sinceridad y la garantía del voto, y en esa confianza y por lo que dejamos consignado, vamos ó iremos, á emitir aquel, á ejercitar ese derecho.

Harto conocidas son también las causas, por las cuales, los republicanos de esta capital y los de su provincia no presentan candidatos mas esc no empece para que, respetándolas, obren como su conciencia, armonizada con el principio de libertad escrito en su bandera, les dicte; pues se da por descontado, como ahora se dice, que si alguno va á emitir su vote, lo hará por el candidato que considere más á fin con sus ideales, que así reza el titual democrático, sobre todo, si frente al candidato liberal, se presenta un conservador-mistificado y y por apéndice cunero ó desconocido en el distrito, como va á acontecer en el Burgo de Osma, á donde según dicen, se presenta un Sr. Parrés, tenido por tal, frente al soriano, hijo de la provincia y natural del distrito D. Julián Muñoz y Miguel, sobradamente conocido no solo por venir representando en ambas Camaras á nuestros paisanos merecié: doles toda y ciega confianza, sino por los muchos servicios que viene prestando á la provincia, y concurrir en él mismo, circunstancias y cualidades excepcionales notorias, cuales son, amor sincero á las libertades democráticas, á las creencias religiosas de sus virtuosos padres y á la tierra que le vió nacer, independencia propia, hija de la buena posición ó fortuna que posee. creada á no fuerza de trabajo en la profesión que ejerce hace más de 30 años con acrisolada honradez; y por todas las que, ni pretende ni pretendió jamás los nonorificos cargos conferidos por el libérrimo mandito de sus electores, para que le 112 sirviera su país natal de escabel su medro personal, sino para servirlo, mas en la esfera de los intereses materiales, cuya protección tanto han menester que en la de los políticos.

Abrigamos, per tanto, la esperanza de que los electores, liberales y demócratas. del Burgo de Osma sabran sacar ahora triunfante también la candidatura del hijo del distrito, nues ro estimado amigo y de todos paisano D. Julián Muñoz y Miguel incansab'e protector de los sorianos para quienes jamás se cierran las puertas de su casa; y una vez que se halle investido del cargo y tome asiento en el Congreso al lade de sus compañeros y paisanos, les ilumine El Legislador del Universo, en el que reside omnia scientia, para que resuelvan acertadamente los graves problemas planteados en la Patria, y ya resueltos, presten su eficaz ayuda á la provincia que allí re-



chabra outpreado; conclus llega A los maestros del partido del Burgo. Queridos compañeros: Todos sabeis se

CONTRACTOR TO BELLEVIEW TO BE THE TAX

presenta candidato para Diputacio á Córtes por este partido, nuestro paisano don Julian Muñoz. También sabeis es defen. sor acérrimo de nuestra desheredada clase, como ya en otras ocasiones lo hademostrado; es amigo de todos, y a todos sirve sin distinción de clases ni categorías; y lo que dentro de la legalidad se le pide no descansa hasta conseguirlo.

Cuando alguno del partido del Burgo llega á su casa en demanda de algún destino para poder ganar su sibsistencia y la de su familia no se desdeña en colocarlo, bien en una obra, bien en una porteria, ó donde mejor puede; como lo han podide apreciar los de Atauta, Piquera, Ines y otro: varios.

En una carta dirigida á él, por el que suscribe, le manifestaba si podria hacer algo en favor de nuestra causa, pues lo que pide todo el Magisterio de primera en señanza es justicia, y me contestó:

« Tan pronto se abran las Córtes, procuraré con todas mis fuerzas, hacer justicia al Magisterio de primera enseñanza, como ya en varias ocasiones la he demostrado.

Mucho más podria decir en favor de nuestro paisano: pero vemos herir su dig-Mogamos a cuantos tombabin

Compañeros; pocas veces se nos presenta ocasion de poder elegir un representante de las condiciones del Sr. Muñoz, como paisano, como amigo y que no aspire á puesto alguno en la política que sustenta, pues es el modo de poder servir al que con justicia le pida teniendo hijos en casa que nos representen no creo sen licit i ir á busca r cuneros.

A trabajar en favor del señor Muñoz, pués à la vez trabajamos por nuestra causa y de la de todo el partido, os ruega dispenseis á nuestro buen amigo y segura servidor.

Eusebio Ramos.

Atauta 18 de Marzo de 1898.

La lucha electoral.

Resucitó el espírito macional co Se siente por todas pertes la agitación que es propía en periodo electoral.

Bien que nosotros los republicanos de fusión de Soria, por razones que esponiamos en el número anterior, no luchamos.

Pero lo hacen en otros distritos de la península una porción de correligionarios cuyos solos nombres son la más segura garantía de su representación en las próximas Gortes fusionistas.

Allí acudiran a combatir los vicios y desordenes à que dan lugar los monarquicos, caracteres enérgicos, enteros y bien templados á los embates de la lucha legal de las ideas, que revolucionando en sentido del creciente progreso, no sera muy aventurado augurar probables acontecimientos políticos de gran significación y trascendencialion of appuro and

He aquí la candidatura republicana: C: rtagena. - D. José Prefumo. Segovia. - D. Mariano López Manso. Almadén.-D. Eusebio Luis Chamopolitico el absolutismo, complete

Castellon.-D. Fernando Gasset Lacaña. A somilog bebinn el omute

Santa Coloma de Farnés. D, Eusebio Corominas Corneli, and Island Island

Cádiz.—D. José Marenco. Alicante. - D. Ginés Alberola. Pamplona.—D. Agustín Sardá. Belmonte. - D. José Pedregal. Gracia. - D. Nicolas Salmerón. 119 Pego.-D. Juan Barral y Pastor. Coruña. - D. José Antonio Rodriguez. Oviedo.-D.Melquiades Alvarez.

pedir la formacionale communitar pre-

Cangas d: Tineo.—D. Juan Bances.
Valencia.—D. Vicent: Dualde.
Valencia.—Sr. Blasco Ibáñes.
Vendrell.—D.Juan Salas Antón.
Tarragona.—D. Ricardo Guisch y D.
Agustin Sarda.

Baeza.—D. Faustino Caro.
Estepa.—D.Eduardo Notario Bruno.
Valladolid.—D. José Muro.
Molina.—D. Calixto Rodríguez.
León.—D. Gumersindo Azcárate.
Badajoz.—D. Eduardo Baselga.
Sepúlveda.—D. Emilio Zorrilla.
Mahón.—D. Rafael Prieto y Caules.
Pontevedra.—D. Nicolas Salmerón.
Játiva.—D. Camilo Juan Concas.
Barcelona.—D. Emilio Junoy, D. Juan

Sol y ortega y D. Tiberio Avila.

Madrid.—D. Constantino Rodríguez y
don Emilio Menéndez Pallarés.

Calatayud.—D. Juan Gualberto Ballesteros.

Algeciras .- D, Luis Ojeda.

Son nombres todos ilenos de prestigio, que formarán en los bancos de esa minoria que tan acerbos disgustos, tenemos seguridad que habrá de proporcionar a los causantes del estado actual de cosas.

Minoria integra é invencible que ni se vende ni ciaudica. Minoria de políticos firmes é indepen lientes ó agenos à las estrañas ingerencias del poder, ante cuya presencia, aquellos otros cuyos lábios apenas balbucean un si ó un no durante el trascurso del periodo legislativo, fuerza es que se sientan pequeños ó enanos, tan pequeños como las ambiciones que les conducen á los escaños de las Cortes, por que carecen de facultades é independencia para hacer la defensa de la pátria como la harán los nuestros.

Porque en tanto los gobiernos conducen al Congreso y al Senado pleyade desconocida de Diputados electos por virtud de las fuerzas oficiales, base y fundamento ó fuerza de su poder, nosotros les enviamos unos pocos en número que sino valen para secundar una votación, sirven para protestar de ella, para crear conflictos, más aúa, para arrancar al pais de las manos detractoras que le oprimen.

Esa es nuestra misión y ellos habrán de complirla luego de electos como buenos republicanos y patricios.

Sr. Director de La Razon. Soria.

Muy Sr. nuestro: cumpliendo con un deber. los indivíduos que componen el comité de Unión republicana de Suellacabras, se adhieren con entusiasmo á la valiente protesta hecha por nuestros correligionarios de la capital en defensa del honor ofendido, rechazamos por injurioso é insultante el artículo publicado por El Defensor de Agreda titulado el «Ciudadano Nerón», así como que se llamen cristianos y caballeros los que atacan la honra y el honor de sus enemigos políticos cubriéndose con el manto de una Religión mal entendida y peer practicada: hacemos votos porque subsista y sea duradero el hermoso espectáculo que nos ofrecen los republicanos de Soria al unirse en un solo pensamiento y come un solo hombre ante la ofensa recibida; conducta noble y digna de ser imitada por todos los republicanos españoles en defensa de la honra y dignidad de la Patria.

Aprovechamos gustosos esta ocasión para ofrecer incondicionalmente nuestro humilde concurso á todos los republicanos sin distinción para el logro de nuestros ideales.

Suellacabras 13 de Marzo de 1897:—Pío Indiano, Pable II.

diano, Pablo Herrero, Eugenio Muñoz, Paulino Indiano, Lorenzo Herrero, Manuel Lafuente, Antonio Sanz, Diego Lafuente, Dámaso Sanz, Honorio Gil, Martín Lafuente, Simón Lafuente, Eleuterio Almazán.

Sr. Director de La Razón

Amigo y correligionario: Hasta hoy

17, no he podido leer los dos últimos números de su ilustrado periódico.

Sabe V. que siempre que se trate de el buen nombre de todos los republicanos de España, y en particular de los de esta provincia, puede contar con mi humilde firma, como la uno á la de tan buenos amigos en la protesta contra ése y contra éso, formulada con exceso de celo.

Ya vé con que gusto me sumo á ustedes cuando hay que defendernos de groseras insidiosidades.

Y seguiré sumándome cuando algún correligionario sen atacado por nuestros enemigos, ó en su destino ó en su honra: Y me sumaré principalmente cuando hayamos de defender nuestra patria amenazada por el extranjero.

Otra protesta me preocupa más que la de ese aspirante á Sancho del Quijote que entiende es su ínsula el distrito de Agreda. Aludo á la protesta contra las infamias de aquel castillo encentado, especie de cráter salido de los bíblicos infiernos.

Cuente además conmigo cuando haya que hacer el más grande de los sacrificios: el sacrificio de ofrecer el tiempo que de vida me resta, ofrecerlo, digo, por el triunfo inmediato de nuestro bello ideal: de la República.

Solo le suplico que mientras no se limpien y oreen las urnas, no piense usted ni los demás compañeros en arrastrarnos á la lucha legal á ninguno de los revolucionarios de la provincia, porque no votaremos aunque nos pongan bajo la férula de los Marzos y de los Portas.

De V. como siempre asectísimo seguro servidor q. b. s. m., Raimundo G. Tu-tor.—Blocona 17 de Marzo.

----

Ante las ruinas del palacio del Excmo. Sr. Marqués de la Vilueña

### SONETO

Palacio de un marqués gran caballero. De noble estirpe y de gloriosa historia. Adorno siendo de la invicta Soria Te alzabas orgulloso y altanero.

Hoy ha un año, que el fuego traicionero En cenizas trocó tu vida y gloria, Y ya de tu grandeza en la memoria Queda apenas recuerdo duradero.

Igual pasa al mortal; aunque su ciencia, Le de justos honores y renombre, Rápida se concluye su existencia Que lo eterno tan solo está en el cielo, I de la vida y méritos del hombre, El recuerdo no mas queda en el suelo!

V. CABRIADA.

# Moticias

No se han confirmado dos noticias que publicábamos en el número anterior. Cierto, ciertísimo de toda certeza. Tan cierto es que no se han confirmado, que ello depende, fuerza es decirlo antes que nada de las fuentes en que las adquirimos, idénticas, iguales ó parecidas á las en que otros bebieron, la mejoría del que fué nuestro amigo Sr. D. Conrado Maestre (q. s. g. h.) cuando dicho Sr. sabíamos todos que había muerto.

Es cuestión de fuentes, de origenes, de confirmaciones, y sobre todo de buenos deseos que el Sres. Parres y Sobrino, si será razón social, sabrá colmar con su gratitud.

Y hasta ot:a.

Cosas de hoy dia.

Et negatse en pricipio à jurar en nombre de Dios el Sr. Cura de Valtajeros en la célebre causa de este último nombre, ante el Sr. Presidente de la Audiencie, pretendiendo hacerlo in vervo sacer dotis.

Nuestros lectores harán las oportunas apreciaciones á que la cesa se presta. Nosotros solo diremos, que no deben inspirar á dicho señor tanta garantía las leyes del Estado, como sus fueros, cuando así pretendía eludir aquellas, imponiendo las suyas. Ah, este señor cobra su correspondiente nómina no sabemos si in vervo sacerdotis.

\* \*

Reñidas van á ser las elecciones en el partido del Burgo de Osma y aun no asamos cuando ya pringamos, ó cuando ya dan comienzo los conflictos.

Al Sr. Parres, le cabe sin ningún género de duda, un interés grandisimo por el Burgo, cuando con tan tenaz porfia se ha hecho el cunero amantisimo de dicho partido. Cuan tierna solicitud la del señor Parres, como quiere al distrito, como si fuese en él nacido. El caso no es para menos, bien que la cosa tiene miga. La miga se la destina Parres á D. Julian Muñoz, y con muy buenos propósitos trata de desbancarle.

Porque ¿dónde vamos á comparar el interés del Sr. Muñoz, hijo del distrito punto al que le ligan toda suerte de vínculos y afectos y hacia el que en más de una vez ha demostrado sus buenos deseos, con los del Sr. Parres, lleno todo de cunerismo y de otra porción de deseos ocultos?

Mas á fuer que el partido del Burgo midiendo y compensando la intrusión de tan cariñoso candidato, sabrá devolverlo á su país limpio de manía electoral y de representación porque sabra dignamente apreciar la condición buena ó mala de Parres cunero y de Muñoz hijo de la provincia.

Acaso no dice algo tambien el rumor que circula, de haber establecido la agencia electoral del Sr. Parres en el Hospicio?

Mas conocemos el espíritu que preside los actos todos del distrito del Burgo y dicho señor llevará su merecido con solo que los electores recuerden bien cuanto dejamos reseñado y con solo que piensen que postergarían á un hijo de Soria, merecedor de sus sufragios.

Con motivo de dichas elecciones se nos noticia del conflicto surgido en la antes mencionada villa, y por el desarrollo del cual, entendemos queda bastante mal parado el mandato de la corporación provincial.

Según se nos dice el Sr. Vice-Presidente autorizó que saliese la música del Hospicio, previo pago, á recibir á don Julián Muñoz. Y dicha música no salió, merced á que así dicen que lo quiso un Parres pequeñito, el Diputado Sr. Gimenez, para quien valen en un mito las órdenes superiores, y para quien se ha indigestado la candidatura del Sr. Muñoz. Grande inmenso debe ser el cariño que profesa al Sr. Parres, tan acendrado como lo es su amor a la provincia, y de ello no nos cabe género alguno de duda por cuanto nos lo demuestran sus hechos dispensando protección al cunero.

Es, pues un caso de oposición de ideas bien definidas, mas que pese decirlo. Frente al Sr. Muñoz, luchan la reacción, quien sabe si el cartismo, representado por los secuaces del Sr. Parres, que son aquellos que aunando sus fuerzas á las de los Sres. Giménez, Marques y Ayuso, de este último no distinguimos su color político, pues hace lo que el camaleón, así les importa en un ápice que el distrito obstente legítima representación liberal, con tal que en Cortes haya un voto más que pueda secundar la causa ya dicha de los reaccionarios.

Y, pues, que no nos duelen prendas,

hemos de decir que ante la idea genuinamente anti-liberal que Parres y los suyos representan somos con nuestros correligionarios del Burgo en defensa de D. Julián Muñoz, que al fin y al cabo es liberal y une á esta condición otras que le hacen digno de aprecio.

Además no está de más recordar á Parres y sus amigos y refrescar la memoria de los electores del Burgo con la recordación de un hecho consumado á que dieron origen no sabemos si consciente ó inconscientemente aquellos que entonces eran amigos de D. Carlos.

Nos referimos á la irrupción do aquella famos a partida carlista que tantas lágrimas hizo derramar en el Burgo. De aquella partida que en tanto los demócratas y liberales defendían a balazos la villa, supo y tuvo valor para secuestrar á una inficidad de mujeres y niños y ancianos á los que sacó del Burgo delante de los caballos.

Hechos de tal clase, son tristes de recordar, mas no alcanzan perdón.

Acaso no puede el Burgo prometerse algo parecido votando á Parres, á quien por algo, que ignoramos apoyan con tanta decisión y patriotismo esos señores Gimenez, Marqués y Ayuso, cayos actos no son como políticos indefinidos, tan conocidos?

Consideramos improcedente la publicación de los debates con motivo del juicio oral habido en la célebre causa de Valtajeros, porque ya la han publicado otros colegas.

De ella ha resultado según se esperaba pena de muerte para el reo. Pena horrible con la que no estaremos jamás conformes, porque nos lo impiden nuestras ideas, porque los fundamentos de nuestro credo político nos impondrían como primera obligación la de hacerla desaparecer de los anuarios de la jurisprudencia española,

Que la Lev y los que rigen los destinos tengan piedad de ese desgraciado, conmutándola por otra inmediata y en ello se habrán cumplido los más vehementes deseos de esta Reducción que de otro modo presiente un día de luto para la villa de Agreda.

\*\*\*
Se ha concedido la permuta que tenía solicitada al Sr. D. Agustín Carreras con el señor Troulla del Instituto de Zamora, ambos catedráticos de lengua francesa.

Saludamos la aparición del nuevo colega El Urbión á quien deseamos larga vida.

El Domingo por la noche, obsequió la rondalla soriana con serenatas á los candidatos Sres. Muñoz y Córdoba. ¿Es que profetizan los chicos de la música?

\* \*
Han salido al distrito del Burgo de Osma
acompañando á D. Julián Muñoz, los Diputados provinciales D. Antonio Ruiz y D. Cipriano Cacho, y los amigos particulares del
candidato Sres. Morales hermanos.

Esto nos hace suponer que la elección del Sr. Córdoba debe estar fuera de duda, pues en caso contrario hubiesen cambiado de dirección tan valiosos elementos.

\* \*
Desde primero del mes de Abril, según noticias, correrá la fábrica de harinas «Flor de
Numancia», propiedad de doña Feliciana
Cuartero, viuda de Vicén, á cargo del señor
don Manuel Martialay.

Nada hemos cido respecto á la explotación de la otra fábrica de hilados y tegidos, bien que si el rumor de que se piensa implantar una nueva y conocida industria que ha de favorecer mucho los intereses de esta capital.

\*\*

De que en Soria no hay oposición se habrán ya convencido nuestros lectores.

Mas que cosas se oyen. ¿Pues no se nos dice que el no haber oposición es porque se se han puesto de acuerdo los unos con los otros y que han pactado dar al Sr. Prieta una representación y otra al Sr. Aceña?

La verdad es que como aprovechaditos los conservadores, pero se lo oimos á una comadre en conversación con otra de su sexo y solo cabe decir ¡cosas de comadres!.

SORIA. Imp. de Abdén Pérez.—1898 Postigo. 2.

Postigo, 2. - SORIA.

El dueño de este acreditado Establecimiento Tipográfico, pone en co- o muy particularmente en facturas, cartas, tarjetas, prospectos, invitacioderno, se propone introducir nuevas economias en todas las impresiones y precios módicos, membretes, carteles á varias tintas, obras, etc., etc.

nocimiento del público que, habiendo recibido un gran surtido de papel a nes para los Circulos, esquelas mortuorias,—éstas se hacen con un 25 de todas clases, maquinaria y una gran colección de tipos de lo más mo- o por 100 de economia que en otro cualquier establecimiento, periódicos á

Impresión esmerada.

# La Flor y Nata

SORIA 49, Gollado, 49,

Selecta barata y pura, como la de esta casa ninguna Apesar del poco tiempo que lleva de existencia esta Confitería y sin hacer ostentación de lujo ni riqueza, es de admirar como el inteligente é ilustrado público la á colocado ya á la altura de las primeras en su clase; justa fama adquirida por la superior calidad de los géneros que confecciona.

Si quereis ser felices les matrimonios comprad aquí los dulces novias y novios y pues es probado que no hay mejores dulces en el Collado. No equivocarse y hacer memoria,

COLLADO 49,

LA FLOR Y NATA

DE SORIA.

# Farmacia y Drouueria

obend billinger out that best out out

JOSÉ MORALES ORANTES

(Sucesor de Calahorra),

SORIA

En esta única casa que abraza el ramo de droguerías se vende todo lo referente á ella, así como especialidades nacionales y extranjeras por modernas que sean.

COLLADO, 6.

or multidium

Moi O riv. 1 ,C

- Cellado, 53-

ESQUINA A LOS PORTALES,

### Tejidos nacionales y Extranjeros.

Gran surtido en patenes para trajes de caballero y lanas para vestidos de señora.

Collado, 53, esquina á los Portales.

CONTROL TO SECOND PROPERTY OF THIS OF

# Sombrereria.

Collado, 70.

venden sombreros últimas novedades de das de estación.

las mejores marcas y fabricas. Hay un gran surtido de boinas y gorras. Todo á precios económicos.

l'articipando á su numerosa clientela que por una acreditada maestra de som. breros de señora, se seguirá sirviendo en la forma que hasta la fecha asi en lo que hace á su esmerada confección y á En este acreditado establecimiento se la reforma de sombreros según las mo-

# Claudio Alcalde, Representante de explosivos de la provincia de Soria.

Gran Ferretería, camas inglesas y del país, útiles para obras, herramientas para industriales, gran surtido en artefactos para caza y de todas las clases pertenecientes al ramo de Ferretería.—Precios económicos. —Numancia, 27 y 29.- SORIA.

### INTERESA

Se venden dos bicicletas neumáticas en buen uso. Se darán toda clase de detalles y su precio, en la redacción de este periódico.

Periódico Republicano y de intereses generales

SE PUBLICA LOS MARTES

anno i e sti e spen ob noblemi se

PRENDIZ hace falta uno de re'ogeria. Inúti' presentarse sin buenas referencias. En estal redacción se informara.

bourse valgorided in Profession

almost stances of the course of the top object of

sides to the charge of a pre-talent los republicanos capanoles ou defensas

de les frances tours, le se le re-

Precios de suscripción

Un trimestre. Un semestre.



-Soportales del Collado, 40.-

Anuncios y comunicados á precios convencionales.